

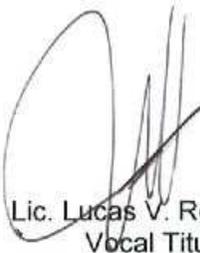
JUNTA ELECTORAL ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

ACTA NUMERO 19

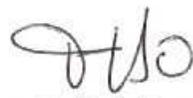
En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a doce días del mes de septiembre del año dos mil doce, siendo las 15 horas, en la sede de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sita en Av. Valparaíso s/nº Ciudad Universitaria, se reúnen los INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL: Mgter Patricia Acevedo, Cr. Edgardo Vaca y Lic. Lucas Rodríguez con motivo de las Elecciones de Consejeros del Claustro de No Docentes a llevarse a cabo el día 16 de octubre de 2012, según Res. HCACETS Nº 76/12, y Ord. HCS 19/10. Atento que es necesario cumplir con las distintas etapas del proceso electoral en curso, en este caso: Exhibición de Padrones Provisorios del Claustro de Egresados de la Escuela de Trabajo Social, esta Junta Electoral **RESUELVE:** 1) Proceder a la **Oficialización del padrón definitivo del claustro de No Docentes de la Escuela de Trabajo Social**, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 4º de la Ord. 19/2010, compuesto por un total de 33 empadronados en condiciones de emitir su voto, comenzando con el votante AGOSTINI ALEJANDRA Legajo 39485 y finalizando con el votante ZALAZAR Cesar Humberto Legajo 27883, con un total de 1 (una) foja útil. 2) Solicitar a la Mesa de Entradas de la Escuela de Trabajo Social, la publicación del padrón definitivo del claustro No Docentes de la Escuela de Trabajo Social, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 4 de la Ord. 19/2010 del H.C.S. UNC, girándose copia del mencionado padrón 3) Solicitar al Área Informática de la Escuela de Trabajo Social, la publicación del padrón definitivo del claustro No Docentes de la Escuela de Trabajo Social en la página web de la Institución: www.ets.unc.edu.ar , de acuerdo a lo estipulado en el Art. 4 de la Ord. 19/2010 del H.C.S. UNC., girándose copia del mencionado padrón. 4) Publicar la presente resolución de acuerdo a lo estipulado en Art.63 de la Ord. 19/2010 del H.C.S. UNC. Con lo que se da por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.



Lic. Edgardo Vaca
Vocal Titular



Lic. Lucas V. Rodríguez
Vocal Titular



Mgter. Patricia Acevedo
Presidenta